

Sesión Ordinaria, N.º 006-2024

**Acta de sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado Riochico
celebrada el día jueves 28 de marzo del 2024 a las 15h00 en el salón de actos del GAD
Parroquial Riochico.**

En la Parroquia Riochico el jueves 28 de marzo del 2024, se reúne el pleno del Gobierno Parroquial Riochico en sesión Ordinaria N.º 006-2024, convocada por la Ing. Elida María Chávez Intriago, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riochico, actuando como secretaria la Econ. CPA Pilar Choez Sabando.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros muy buenas tardes, en calidad de presidenta de este Gobierno Autónomo Parroquial Rural los he convocado para esta sesión ordinaria, que corresponde a la sesión No.006-2024, en concordancia con lo que establece el artículo 70, literal c y el artículo 318 del COOTAD, vamos a iniciar esta sesión ordinaria con fecha jueves 28 de marzo del 2024, en el salón de actos del GAD Parroquial para lo cual pido a la Señora secretaria que constate el *quorum*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Constatación del Quorum e Instalación de la sesión ordinaria

Secretaria Ec.CPA Pilar Choez Sabando. - Buenas tardes, Compañeros Vocales, Señora Presidenta, vamos a iniciar con la constatación del quorum; **Aray Navia María del Carmen.** – Buenas tardes, presente; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - Buenas tardes, presente; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – Buenas tardes presente; **Moreira Macías Luis Colombo.** - Buenas tardes, presente; **Chávez Intriago Elida María.** – Buenas tardes Presente.

Secretaria Ec.CPA Pilar Choez Sabando. - Señora Presidenta hemos constatado el quorum, tenemos la presencia de los cinco vocales, con lo cual existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Muy bien entonces habiéndose conestado el *quorum* reglamentario se instala la sesión a las 15h18 horas.

Punto 2.- Aprobación del orden del día

Presidenta Ing. Elida Chávez Intriago. - Señora Secretaria dé lectura al orden del día; **Secretaria Ec.CPA Pilar Choez Sabando.** - Voy a dar lectura al orden del día 1. Constatación del Quorum e Instalación de la sesión ordinaria; punto 2.- Aprobación del orden del día; punto 3.-Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 002-2024, de fecha 18 de enero del 2024; punto 4.- Conocimiento y análisis del Acuerdo No.007 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el día 11 de marzo del 2024 donde se reduce el presupuesto institucional; punto 5.- Comunicación y resolución sobre oficio recibido por parte del grupo “Por un Riochico mejor” donde solicitan el uso del estadio los Tíntales para realización de campeonato con el objeto de reunir fondos para las fiestas octubrinas (fiestas patronales); punto 6.- Asuntos varios; punto 7.- Clausura.

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros está a consideración el orden del día para su respectiva aprobación; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** - Indica que en sesión anterior se habló sobre suspender el punto de asuntos varios y en ese punto se den los informes de los vocales;

La señora Presidenta Ing. Elida María Chávez. - Pregunta si se tomó a votación; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** - responde que no pero que se trató en la sesión anterior.



La Sra. Presidenta Ing. Elida María Chávez. - Aclara que debe tomarse a votación, pero llama a la reflexión, de que la compañera secretaria está diagnosticada por un doctor con problemas cervicales debido al estrés, y ella ha indicado que es por el tiempo que debe dedicarles a las actas. Si se incluyen informes, esto va a hacer que se extiendan mucho más las sesiones lo cual podría tomarse como un acoso laboral y restar la operatividad de la secretaria para otros asuntos.

El señor **Vocal Walter Arturo Bazarro Balda.** - Indica que se ha llevado antes así y no están presos por Contraloría, esto de debe ser tratado como otro punto. **MOCIONA AÑADIR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SUPRIMIR EL PUNTO ASUNTOS VARIOS EN LAS SESIONES POSTERIORES Y CAMBIAR POR INFORME MENSUAL DE LOS VOCALES.**

El **Señor Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Apoya la moción, y se procede a tomar votación.

Aray Navia María del Carmen. -A favor; **Bazarro Balda Walter Arturo.** -A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - A favor; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

RESOLUCIÓN

Vistos. - El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318 y 321 de la misma ley **RESUELVE:** Con votación unánime agregar un punto al orden del día: **CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SUPRIMIR EL PUNTO ASUNTOS VARIOS EN LAS SESIONES POSTERIORES Y CAMBIAR POR INFORME MENSUAL DE LOS VOCALES,** quedando aprobado el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quorum e instalación de la sesión ordinaria.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de acta de la sesión ordinaria No.002-2024 de fecha 18 de enero del 2024.
4. Conocimiento y análisis del Acuerdo 007 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el día 11 de marzo del 2024, donde se reduce el presupuesto institucional.
5. Conocimiento y resolución sobre oficio recibido por parte del grupo “Por un Riochico mejor” donde solicitan el uso del estadio Los Tintales para la realización de campeonato con el objeto de reunir fondos para las fiestas octubrinas (fiestas patronales).
6. Consideración y resolución de supresión de punto asuntos varios y cambiar por Informe mensual de los vocales, para sesiones posteriores.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Punto 3. Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria No.002-2024 de fecha 18 de enero del 2024

Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Manifiesta haber encontrado muchas inconsistencias en algunos párrafos leídos y pide que se suspenda la aprobación.



Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Posterior a lo manifestado por el compañero Walter Bazarro queda disposición el criterio de los demás y solicita que manifieste en que puntos hay inconsistencias.

Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Dice que la Señorita Secretaria debe volver a leer el acta cuando regrese, porque por ejemplo en dos párrafos no hay coherencia de lo que se ha dicho, hay un vacío, propone que lo vuelva a leer y se dará cuenta del error.

La Señora Presidenta Ing. Elida María Chávez. - Pide que se indique en qué párrafos están los errores que por favor don Walter Bazarro le indique el lunes a la compañera Secretaria.

Vocal Lcda. María del Carmen Aray Navia. - Manifiesta que ella no estuvo presente en aquella sesión, por lo tanto, no podría aprobar o desaprobar el acta.

Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Mociona QUE SE REVISE NUEVAMENTE EL TEXTO Y SE CORRIJA EL ACTA PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN, la moción es apoyada por el señor **Marlon Carreño** y se somete a votación:

Aray Navia María del Carmen. -A favor; **Bazarro Balda Walter Arturo.** -A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - A favor; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

RESOLUCIÓN


Vistos. - El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318 y 321 de la misma ley **RESUELVE:** Por votación unánime no aprobar el acta de la sesión ordinaria No.002-2024 de fecha 18 de enero del 2024, hasta su revisión y corrección posterior.

Punto 4. Conocimiento y análisis del Acuerdo 007 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el día 11 de marzo del 2024, donde se reduce el presupuesto institucional.

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Concede en este punto la palabra la señora tesorera Ec. Pilar Choez.

La señora tesorera del GAD parroquial, **Ec. Pilar Choez Sabando.**- Comparte el acuerdo 007 del Ministerio de Economía y Finanzas, así como un cuadro de resumen donde se muestra la variación presupuestal, siendo el nuevo presupuesto asignado de \$320.628,19, que en comparación con el presupuesto anterior que era de \$384.386,11, esta variación representa una disminución de \$\$63.757,92 que afecta directamente a la inversión, considerando que el gasto corriente sea fijo, el mismo que con el nuevo presupuesto estaría en un 41%, muy por encima del 30% que establece la ley.



 GAD PARROQUIAL DE RIOCHICO VARIACIONES DEL PRESUPUESTO			
DETALLE	PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN EN DOLARES RESPECTO DEL ANTERIOR	DISMINUCIÓN EN % RESPECTO DEL ANTERIOR
REBAJA ACUERDO 062 26/Octubre/2023	\$ 384,386.11		
REBAJA ACUERDO 007 MARZO 2024	\$ 320,628.19	\$ -63,757.92	-16.59%
RESUMEN DE VARIACIÓN			
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 384,386.11		
PRESUPUESTO FINAL	\$ 320,628.19		
DISMINUCION TOTAL EN EL AÑO	\$ -63,757.92		
PORCENTUALMENTE	-16.59%		

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Manifiesta la afectación a nivel nacional y que como Institución se debe velar por los intereses de la parroquia. Comunica además que los Presidentes parroquiales junto a CONAGOPARE, acudieron a reunión con el Gobernador donde también los recibió una representante del gobierno central, para manifestar la inconformidad con este acuerdo, a través de un manifiesto firmado por todos.

Adicional a la protesta general, la señora Presidenta manifiesta que también se acercó de manera muy particular como Presidenta de GAD Riochico ante la representante del Gobierno Central para manifestar las afectaciones que este acuerdo implica en la Parroquia y un detalle verbal de las necesidades, mismo que también se presentará a través de un oficio. La reunión concluyó con la entrega de un manifiesto de rechazo para ser dirigido al Presidente de la República, Daniel Noboa.

Esta afectación va directo a obras en el territorio, la reducción se dirigió a los GADS parroquiales, cantonales y provinciales. En el acercamiento que hubo con la representante de Gobierno, que era la portavoz, se manifestó la problemática a manera rápida de la parroquia, lo cual le llamó la atención por la cantidad poblacional, señalando que con la subida del IVA supuestamente el presupuesto puede subir en el mes de mayo, pero esa afirmación fue solo de palabra.

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Manifiesta que se debe priorizar el gasto corriente y el de inversión, mientras se hacen las gestiones para rescatar algo del presupuesto, a través de un oficio motivado con todos los justificativos, que se enviará manera electrónica y física, ya que la representante del Gobierno Central, se encuentra todavía en Portoviejo, ya tiene solicitud de reunión para la próxima semana. Por ello se debe hacer análisis y revisión al presupuesto para hacer los reajustes a las diversas partidas siguiendo el proceso correspondiente, porque no podemos basarnos en las promesas de palabra de revisión de presupuesto en mayo.

CONAGOPARE también ha hecho la solicitud de lucha a los Gobiernos Parroquiales para acudir en masa a Quito, adicional a la gestión particular que se hará ante el Ministerio de Economía y Finanzas pidiendo revisión del cálculo porque no es coherente, si comparamos con Chirijos, por ejemplo, es inconsistente. Es la realidad actual de lo que se está viviendo a nivel presupuestal en el país y sobre todo en la provincia.



Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Expresa que el Gobierno Central es de cartón, no rebaja la deuda, gasta 60 millones en consulta, en Esmeraldas le sube en algunas parroquias, no es solo Chirijos. Esto afecta al sector rural hay que ser mágicos en economía, el IVA sube en un 3%, ya hay especulaciones, esto afecta a los pequeños tenderos, lo paga el pueblo, los comerciales grandes no se ven afectados en realidad, adicional sube gasolina y pasaje y todo el consumo para la sociedad. Solo la exigencia social hace que esto cambie.

Vocal Lcda. María del Carmen Aray. - Expresa que en la reducción anterior no hubo apoyo, la mesa técnica no funcionó, prometieron subir en el 2023, se llevaron medio presupuesto, y en el 2023 la realidad fue que siguieron recortando.

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Indica que ella levantó su voz, que solo entregar manifiesto no tiene efecto, que se propuso la marcha en Quito, pero por el estado de excepción no se realizó, se planteó hacerlo después del estado de excepción que termina el 08 de abril, pero la asistencia debe ser un compromiso de todos los que conforman todos los GAD's. No se puede extender el estado de excepción nuevamente.

Vocal Lcda. María del Carmen Aray Navia. - Indica que si debe ser con asistencia obligada para que haya concurrencia; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Dice que hay luchas por mejores días en nuestro país, debemos hacer conciencia, las noticias solo muestran tragedia.

RESOLUCIÓN

Este punto no tiene resolución, se dio a conocer y luego del análisis, se establece que se seguirá el proceso para analizar en detalle y realizar proyecto de reducción de partidas e implementar los cambios en el presupuesto 2024 del GAD parroquial de Riochico.

Punto 5. Conocimiento y resolución sobre oficio recibido por parte del grupo “Por un Riochico mejor” donde solicitan el uso del estadio Los Tíntales para la realización de campeonato con el objeto de reunir fondos para las fiestas octubrinas (fiestas patronales).

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Solicita a la Señora Secretaria dar lectura al oficio, posterior a ellos da una breve explicación indicando que el grupo Por un Riochico mejor, organizará nuevamente el campeonato y para ello solicita el uso del estadio, pidiendo a la sala se analice y se de votación.

Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Indica que hubo problemas en el campeonato anterior y pensaba que no iban a volver pedir. La norma dice cuidar el bien público, no se opone, pero cree que hacer otro campeonato para que haya otra disputa no considera que sea conveniente y de hecho algunas comunidades ya no quieren participar, lo mismo indica el señor **Vocal Marlon Elpidio Carreño Giler**, ya no quieren al grupo. La Vocal **Lcda. María del Carmen Aray Navia**, también da su opinión, indicando que no es porque tenga algo en contra, pero la vez anterior se comprometieron a entregar un informe y ni siquiera terminaron el campeonato, se generó malestar y el plan de contingencia no cubrió todo el evento, no hubo cumplimiento por parte de ellos, si se toma la decisión de prestarle el estadio puede haber inconvenientes e insatisfacción en la gente, habría que analizar bien las condiciones sobre todo en tema de seguridad. El **Vicepresidente Sr. Luis Colombo Moreira Macías**, también manifiesta que puede haber represalias durante el evento.



Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Indica que sobre todo no cumplieron con lo acordado, por lo cual MOCIONA: NO ACOGER AHORA EL OFICIO DE SOLICITUD DEL GRUPO “POR UN RIOCHICO MEJOR” Y PRIMERO CONVOCAR A LOS DIRIGENTES DE LOS CLUBES PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO PARA CONCILIAR CON ELLOS Y POSTERIOR CONVOCAR AL GRUPO POR RIOCHICO MEJOR PARA INDICAR DIRECTRICES A SEGUIR, esta moción es apoyada por el señor **Vocal Marlon Elpidio Carreño Giler**, se toma a votación:

Aray Navia María del Carmen. -A favor; **Bazurto Balda Walter Arturo.** -A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - A favor; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

RESOLUCIÓN

Vistos. - El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318 y 321 de la misma ley **RESUELVE:** por unanimidad, NO aprobar el oficio recibido por parte del grupo “Por un Riochico mejor” donde solicitan el uso del estadio Los Tíntales para la realización de campeonato. Y convocar a los dirigentes de los clubes participantes del campeonato para conciliar con ellos y posteriormente convocar al grupo “Por un Riochico Mejor” para indicar directrices a seguir. Si se da paso al campeonato se hará firmar un acta a todos los participantes con los compromisos de las partes.

Punto 6.- Consideración y resolución de supresión de punto asuntos varios y se incorpore el punto de informes mensuales de los vocales en las sesiones posteriores.

La moción fue presentada por el Señor **Vocal Walter Arturo Bazurto Balda.** - Manifestando que se hizo en la administración anterior, esta moción es apoyada por el señor **Vocal Marlon Elpidio Carreño Giler.**

Vocal Lcda. María del Carmen Aray Navia. - Indica que en administración anterior se suprimió asuntos varios, ya que, en capacitación de legalidad jurídica, se indicaba que quedaba a criterio de quienes dirigen el pleno y que constatación del quorum no debe estar como punto al instalar la sesión. Manifiesta además que ella quiere mantener sus informes por escrito para mayor orden.

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Manifiesta que en realidad con los informes individuales es mucho más ordenado y fácil de acceder, ya que se lleva una carpeta por cada vocal, que igual, de aprobarse el punto deben traer el texto digital y pasarle a la Señorita Secretaria para evitar carga adicional de trabajo.

Con estas acotaciones se toma a votación:

Aray Navia María del Carmen. -A favor; **Bazurto Balda Walter Arturo.** -A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - A favor; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

RESOLUCIÓN

Vistos. - El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318 y 321 de la misma ley **RESUELVE:** Como resultado y por mayoría de votos aprobar la supresión del punto



asuntos varios en las sesiones posteriores e incorporar la presentación de informes mensuales de los vocales a partir del próximo mes.

Punto 7.- Asuntos varios

Como asuntos varios se tratan los siguientes:

- La Ing. Elida Chávez Presidenta, da a conocer que el **Departamento de Cultura del Municipio** va a realizar el mural con materiales reciclados, se necesitaron 3 sacos cemento y 9 de arena, se chapeó la pared del cuerpo de bomberos, solo van a pintar una parte no toda. El Departamento de Cultura pone la pintura solo para mural. Donaron 2 sacos de cemento de parte de Adrián y el resto donó la señora Presidenta Ing. Elida Chávez.
- **Alcantarillas Gobierno Provincial de Manabí (GPM)** – La Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago, indica que el Gobierno Provincial pide oficios que sustenten el requerimiento de solicitud de alcantarilla para ir con foto y sustentar la entrega, por eso no se han colocado todas porque no han pasado las solicitudes. Se han colocado en La Encantada y Quebrada Grande, ellos deben hacer oficio con fecha anterior con foto de donde están colocadas. La próxima semana vienen a constatar inventario de alcantarilla. El Señor Walter Bazurto pregunta si es para emergencia o para qué son, que deben estar en el estadio Los Tíntales que es propiedad del GAD parroquial, durante la licencia de vacaciones no se pudo acceder a las alcantarillas, pero la señora Presidenta recalca que hay que justificar la colocación de las alcantarillas.
- **Proceso acarreo de material.** - El señor Walter Bazurto indica que viene gente mal intencionada a pedir algo para hacer quedar mal, en el proceso de acarreo de material solo hacen 2-4 viajes, y manifiestan que se acaba el material cuando llegan los vocales, aquí ponen material que les sobra. En el Guayabo solo pusieron 3 viajes y se acabó material. Hay que exigir al GPM hagan las cosas como son, en Pechiche el material es pésimo.
- El Sr. Vocal Marlon Elpidio Carreño Giler indica que ha pedido a Ing. Jofre García toda la hoja como llevaba la Ing. Fabiola Parrales en su momento, no entiende porque no le entrega. El Sr. Vocal Walter Arturo Bazurto Balda, indica que el Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler, siendo presidente de la comisión de obras públicas debe ser quien fiscalice, no pedir que le entreguen informe.
- La **Vocal Licda. María del Carmen Aray Navia**, indica que debe informarse al GPM debido al incumplimiento, que se luchó por ese convenio que tardó tanto, se ha invertido gran parte de presupuesto 2022, pero el incumplimiento del GPM ha sido excesivo, se debe dar otra reunión con administrador de convenio, el Ing. Carlos Párraga. Que el contratista debe regirse a los TDR.
- El Sr. Walter Arturo Bazurto Balda, indica que el GPM mueven las maquinas sin una secuencia.
- La Sra. Presidenta, Ing. Elida María Chávez Intriago, manifiesta que ya se dio una reunión para aclaración de informes y mediante oficio se ha solicitado las pruebas de ensayo de materiales colocados. Recalca además que el Ing. Jofre García se ha solicitado que como parte de sus funciones realice los informes de sus inspecciones, pero es obligación de los vocales hacer las fiscalizaciones de las obras. Pone en conocimiento además que se ha realizado adicionalmente al GPM material para Las Chacras, San Francisco y Los Tíntales muy aparte del convenio.
- La Sra. Presidenta, Ing. Elida María Chávez Intriago hace entrega al señor Walter Bazurto de un memorándum, por su labor como Presidente de la comisión de bienestar social, para que a fin de los habitantes de Riochico formen parte de la ayuda técnica que se ha propuesto otorgar



por el equipo de Desarrollo Social del Gobierno provincial, para lo cual se debe hacer la gestión para que la ciudadanía levante su solicitud para acogerse a este beneficio.

Punto 8. Clausura

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. –Muy bien compañeros, habiendo tratado todos los puntos contemplados en el orden del día, siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos doy por clausurada la sesión. Muchísimas gracias compañeros.

Firmando en unidad de acto con la secretaria Ec. Pilar Choez Sabando quién lo certifica:

Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.

PRESIDENTA GADP RIOCHICO

Ec. CPA Pilar Choez Sabando

SECRETARIA EN SUBROGACIÓN

